PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

00000943

MUY IMPORTANTE

Para su seguridad y tranquilidad le recordamos condiciones de cobertura más relevantes a tener presente.

Para la atención de cualquier siniestro el pago de las cuotas deben estar al día. Asimismo, la Compañía Aseguradora podrá solicitar el pago íntegro del costo del seguro. Art. 1573/1574 C.Civil.

La medida de la prestación del seguro es: a prorrata; es decir se indemnizará la proporción entre el Capital Asegurado y el Capital Asegurable, salvo pacto en contrario. Art. 1604 C. Civil.

En todo siniestro se establece una franquicia deducible a cargo del Asegurado; es decir, la Compañía indemnizará la diferencia entre el importe del siniestro y la franquicia estipulada en las Condiciones Particulares de la Póliza.

En todo siniestro, el Asegurado debe demostrar con las documentaciones legales correspondientes, la existencia del bien siniestrado.

En caso de siniestro el Asegurado debe comunicar el siniestro dentro de los 3 (tres) días de conocerlo Art. 1589/1590 C.Civil.

El bien Asegurado debe contar con las medidas de seguridad conforme a la Reglamentaciones Nacionales y Municipales vigentes acorde a su actividad.

Leer atentamente el contenido de su póliza. Tener en cuenta que cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de 1 (un) mes de haber recibido la póliza. Art. 1556 C.Civil.

Seguros Patria, atención para Siniestros 24 horas al teléfono: (0986) 211-166

*****//*****

PATRIA S.A. ASUNCION Seguros y Reaseguros

0172663

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 00000942

6721814564

Póliza Nro. 0201022248	Sección/Modalidad 0201 (INCENDIO /INCENDIO)
R.U.C. o C.I. 80011609-7	Asegurado o Tomador TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Domicilio: EUSEBIO AYALA Nº 2759 ESQ.STA.CRUZ DE LA SIERRA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
01/02/2019	00:00 hs. de 29/01/2019	00:00 hs. de 29/01/2021	731	Gs. 20.761.500.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción , en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	100.451.783
I.V.A. s/Prima	10.045.178
Premio	110.496.961
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	110.496.961

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura
La presente póliza consta de 8 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		110.496.961
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/02/2019	110.496.961
TOTAL		110.496.961

Ubicación del Riesgo: Según detalle en Anexo

Riesgo Cubierto: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS

RAMON BAREIRO
Jefe Dpto. de Emisión

SABRINA FRATTA
Jefa Dpto. de Reaseguro

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0002 | Res.S.S | Nº 227/98 | Fec. 21/07/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: ORGANIZACION CENTRAL
Matrícula: 0 Tel: (021) 225-250

0176815

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: DESCRIPCIÓN EN METROS CUADRADOS POR BLOQUE - SEDE CENTRAL - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE A Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.425.000.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE B Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 2.285.250.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE C Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.365.000.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE D Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 735.000.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE E Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.269.000.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE F Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 2.132.250.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE G Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 2.796.750.000,. - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE H Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 762.000.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE I Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.742.250.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios del BLOQUE J Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.063.500.000.- - Seguros contra incendio - para Edificios BLOQUE K Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 532.500.000.- total en conjunto, a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Dieciséis Mil Ciento Ocho Millones Quinientos Mil .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE CENTRAL, ASUNCION	16.108.500.000
2	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: DESCRIPCIÓN EN METROS	

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0177984

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS (CONT.) CUADRADOS LOCALES DEL INTERIOR - Seguros contra incendio para Edificios de Capitán Meza de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 90.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Obligado de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Trinidad de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Yatytay de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Itapúa Poty de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 48.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de San Rafael del Paraná de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de José Leandro Oviedo de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 14.400.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Trescientos Veinte Millones Cuatrocientos Mil .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE ITAPUA, ENCARNACION	320.400.000
3	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de Ciudad del Este de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 715.800.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Los Cedrales de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 45.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Minga Guazú de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 45.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Domingo Martínez De Irala (Tavapy) de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Ñacunday de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 66.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de	

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0177983

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS (CONT.) Guaranies: Novecientos Trece Millones Ochocientos Mil .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE ALTO PARANA, ALTO PARANA	913.800.000
4	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINA ADMINISTRATIVA Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de Atyrá de la Justicia Electoral, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Cuarenta Y Dos Millones.- UBICACION DEL RIESGO: SEDE ATYRA, ATYRA	42.000.000
5	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINA ADMINISTRATIVA Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de Villa Ygatimi de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Curuguaty de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Salto Del Guaira de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 267.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Trescientos Cincuenta Y Un Millones .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE CANINDEYÚ, CANINDEYU	351.000.000
6	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de San Lazaro (Vallemi) de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 51.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Concepción Juzgado/Reg de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 288.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de San Carlos de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 36.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de	

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0177982

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS (CONT.) Guaranies: Trescientos Setenta Y Cinco Millones .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE CONCEPCION, CONCEPCION	375.000.000
7	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de San Patricio de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 42.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de San Juan Bautista Registro de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 93.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de San Juan Bautista Trib/Juz de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 363.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de San Miguel de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 66.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Santa Rosa de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 90.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Millones .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE MISIONES, MISIONES	654.000.000
8	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de Villarrica de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 396.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Borja de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 36.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Eugenio Garay de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 54.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Cuatrocientos Ochenta Y Seis Millones .-	486.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0177981

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	UBICACION DEL RIESGO: SEDE GUAIRA, VILLARRICA	
9	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de Cnel. Oviedo Registro de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 192.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Cnel. Oviedo Trib/Juz de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 282.600.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Vaquería de la Justicia Electoral. hasta la suma de G. 45.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Carayaó de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 60.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Quinientos Setenta Y Nueve Millones Seiscientos Mil .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE CAAGUAZU, CAAGUAZU	579.600.000
10	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de San Pedro Del Ycuamandyyu de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 198.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de San Estanislao de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 117.600.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Capiivary de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 117.600.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Gral. Resquin de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 72.000.000.- - Seguros contra incendio para Edificios de Yrybucuá de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 66.000.000.- total en conjunto, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Quinientos Setenta Y Un Millones Doscientos Mil .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE SAN PEDRO, SAN PEDRO	571.200.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0177980

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
11	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: - Seguros contra incendio para Edificios de Moisés Bertoni de la Justicia Electoral, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Ciento Veinte Millones .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE CAAZAPÁ, CAAZAPÁ	120.000.000
12	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Como Propietario y/o Responsable en caso de siniestro: Seguros contra incendio para Edificios de Pedro Juan Caballero de la Justicia Electoral, a prorrata , hasta la suma de Guaranies: Doscientos Cuarenta Millones .- UBICACION DEL RIESGO: SEDE AMAMBAY, P.J.CABALLERO	240.000.000

LOTE N° 2 - SEGUROS PARA EDIFICIOS, EQUIPOS Y MUEBLES

- SEGURO PARA EDIFICIOS CONTRA TODO RIESGO

A. RIESGOS A COTIZAR: incendio, rayo, explosión y/o corto circuito.

B. BIENES ASEGURABLES Y SUS VALORES A RIESGO: edificios de la Justicia Electoral por un valor a asegurar de Gs. 20.761.500.000.-

COBERTURA DE RIESGOS ADICIONALES

a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.
b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto popular, y/o huelga que revista tales caracteres.
c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos.
e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.
f) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados.
g) Remoción de escombro (capital Gs.100.000.000 e interior Gs. 50.000.000)

COBERTURA DE RIESGOS ADICIONALES

a) Caída de aeronaves.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0177979

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

b) Robo y/o Asalto.
c) Hurto o Desaparición misteriosa.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE